

## Orden de Compra Mantenimiento

Nro: 653320

**Descripcion:** CP Facility Mensual Full Inst. Electrica E512 Tagor

**EASY** Fecha: 08-10-2018

FACTURAR A:

Razón Social : EASY RETAIL S.A. RUT : 76.568.660-1

Dirección : Avda. Kennedy 9001, Piso 5, Las Condes - Santiago

Giro : Artículos para el hogar, Materiales de Construcción, Ferreterías, Accesorios de Vehículos,

Artículos Deportivos, Pesca y Caza, Camping, Arriendo de Herramientas, Venta de Mascotas Exóticas y Tradicionales, Alimento para Animales, Comercialización de

Insumos, Servicios Vehículos, Maquinarias y Equipo Agrícola.

SEÑORES LOCAL : E512

RAZON SOCIAL : TAGOR SPA DIRECCION : AV. FRANCISCO BILBAO 8750, LA REINA

RUT : 76441732 CONTACTO : RAMON SANTIBANEZ AGUAYO

DIRECCION : Cerro El Plomo 5931 Of.612. LAS CONDES- TIPO DE COMPRA : SERVICIO

SANTIAGO

ATENCION A : CRISTOBAL TAPIA

TELEFONO : 84281730
MAIL : contacto@tagor.cl

Linea	Articulo	Centro de Costo	ОТ	Cant.	Precio Unit.	Moneda	Subtotal	Sub Total Peso Chileno
1	Mantencion-Reparacion de Electromecánica Sin Comentario	CEE5127100	1623354	1	801.352,6	CLP	801.352,6	801.353

**Total Neto** : 801.353

Valor Cambio Moneda CLP - Pesos Chilenos: 1,00

Fecha Cambio Moneda 08-10-2018

## Comentarios Orden de Compra

Consulta de Pagos Fono (02) 9590555

## NOTAS:

Estimado Proveedor

Informamos las etapas que debe cumplir para validar su servicio y finalmente obtener el pago de su factura:

- 1)Después de prestar el servicio debe dar aviso a su referente en Cencosud, informar el precio final y exigir su confirmación para facturar el monto acordado. 2)Al facturar, obligatoriamente debe incorporar el número de la Orden de Compra dentro del archivo .XML de su Factura electrónica, especificándolo dentro del campo "FolioRef" del "Tipo de Doc." 801.
- 3)Debe emitir su factura a la casilla de correo de intercambio de documentos tributarios que la sociedad de Cencosud tiene registrada en el S.I.I. y además deberá enviar una copia a su referente en Cencosud.
- 4)Debe exigir a su referente en Cencosud la generación de la recepción sistémica del servicio especificando el número de la factura.

Si usted NO cumple estas instrucciones su factura será RECLAMADA en el S.I.I. y por el contrario, el cumplimiento oportuno y estricto de esta secuencia permitirá la contabilización automática de su factura electrónica, es decir, ya no sería necesaria la entrega física al referente de Cencosud o en nuestra oficina de partes.

Si los servicios contratados o artículos comprados no se prestan o entregan según lo acordado, la sociedad respectiva de Cencosud podrá reclamar el contenido de las facturas conforme al Art. 3 Nº2 de la ley 19.983, en el transcurso de 15 días.

La presente OC está regulada por las Condiciones Generales de Contratación, disponibles en portal de proveedores Cencosud https://www.cenconlineb2b.com/files/130904-CondicionesGeneralesOC-Procurement.pdf

Usted puede consultar el estado sus facturas y fechas de pago en nuestro Portal de Negocios www.cencOnlineB2B.com Módulo Finanzas o a través del Call Center F: 295 90 555.